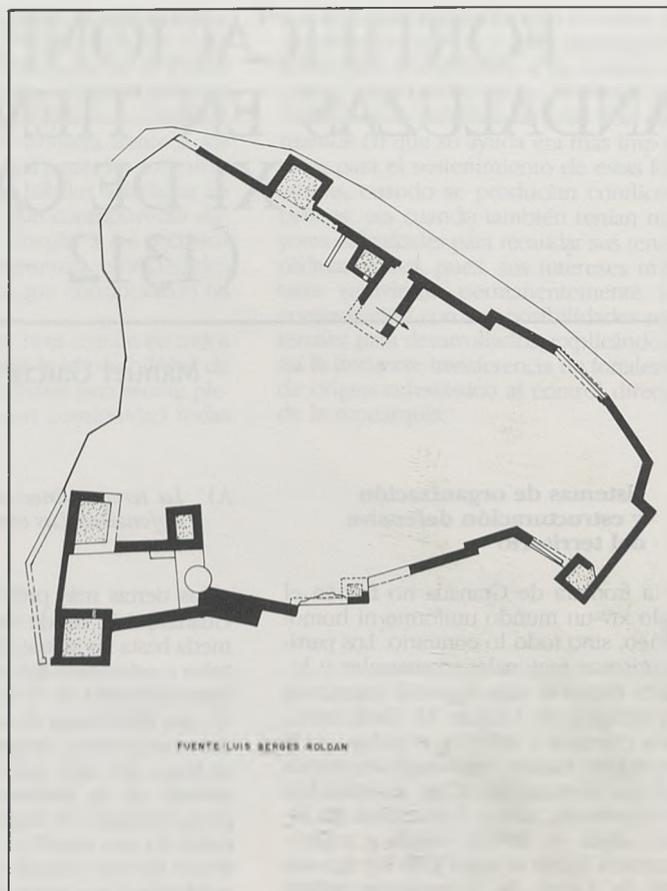


Ecija y Jerez. Villas bases de tercera línea defensiva. Cabeecera de marcas fronterizas.



Castillo de La Guardia. Fortificación defensiva de segunda línea fronteriza.

ha una especial dificultad defensiva acentuada por la existencia de una complicada orografía. En el Bajo Guadalquivir el problema era muy distinto; el relativo alejamiento de la frontera más allá de la Campiña y del Río Guadalete dificultaba enormemente su defensa desde las ciudades de Córdoba y Sevilla respectivamente. Por lo que desde fines del siglo XIII en el Guadalete y el Estrecho se consolidó el núcleo urbanizado de Jerez de la Frontera como la cabeza operativa y defensiva más importante de estas tierras duramente castigadas por las razzias maríneas hasta 1340. Por su parte, en la Campiña destacaron por los mismos años las villas-bases de Carmona y, sobre todo, Ecija bien comunicada con Sevilla y Córdoba en un área de especial dificultad.

B) La segunda línea de fortificaciones defensivas.

La segunda línea de fortificaciones defensivas estaba constituida por un complejo entramado de dos modalidades de edificios castrales, que responden a un tipo de fortificaciones de rasgos relativamente uniformes en Andalucía:

a) *Castillos urbanizados o asociados a un hábitat rural permanente.* Se trataba de fortificaciones considerables, con fuerte amurallado, foso, portillos, algibes y torre del homenaje, yuxtapuesta a un hábitat rural permanente. Este hábitat puede tener algún tipo de defensa como cercas o, simplemente, carecer de ellas.

b) *Castillos cotas o ciudadelas.* Consistían en pequeñas fortificaciones urbanas defensivas o alcazabas, ubicadas en sitios altos y preferentes de la villa; lo que facilita su aislamiento en caso de peligro. En realidad se trataba de construcciones similares a los castillos urbanizados pero de menor entidad defensiva militar y, por el contrario, más habitables.

En cualquier caso, tanto unas como otras, a pesar de tener autonomía suficiente para resistir durante algún tiempo en caso de ataque, no se situaban nunca completamente aisladas; sino más bien conectadas entre sí formando parte de otro conjunto de fortificaciones más amplio, mediante torres defensivas, castillos aislados próximos, etc. (2). Aparecen ubicadas, generalmente, en las inmediaciones de los antiguos pasos y caminos, dominando y controlando las múltiples

vías de accesos y penetración desde Granada a Castilla, apoyándose mutuamente desde sus respectivas atalayas y otros sobre los que erigen y levantan como verdaderos baluartes defensivos. Su importancia fue considerable porque no sólo protegían las vías y los caminos de acceso a la frontera o aseguraban el pleno desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas de sus respectivas comarcas, sino porque constituían la primera resistencia sería en caso de agresión. Así que sufrieron frecuentes y continuos cercos, sitios y asaltos más o menos violentos (3). La Corona fue consciente del papel que representaban en el entramado defensivo de la zona. Por ello, a lo largo del reinado de Alfonso XI fueron objeto de toda una serie de medidas fiscales, económicas, militares, etc., tendentes a conseguir su definitiva consolidación como enclaves de primer orden en áreas de especial conflictividad fronteriza. En realidad, estas plazas fuertes serán las grandes beneficiarias de la política llevada a cabo por Alfonso XI en la frontera de Granada a mediados del siglo XIV. Sin embargo, los resultados no fueron siempre los deseados, de forma que continuaron moviéndose dentro de